



Acuerdo de la Junta Electoral Central de la Universidad de Oviedo, de 29 de abril de 2016, por la que se proclama provisionalmente candidato electo a Rector de la Universidad de Oviedo a D. Santiago García Granda

De conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de la elección del Rector, y a la vista de los resultados del escrutinio general de las elecciones del Rector, celebradas en segunda vuelta el 28 de abril de 2016, la Junta Electoral Central de la Universidad de Oviedo proclama provisionalmente como candidato electo a Rector de la Universidad de Oviedo a D. Santiago García Granda.

Frente al presente acuerdo, los candidatos podrán formular reclamación ante esta Junta, en el plazo de dos días.

Oviedo, 29 de abril de 2016

El Secretario de la Junta Electoral Central de la Universidad de Oviedo

Ignacio González del Rey Rodríguez